

835/9

Año de 1761.

Orden de la Camara pa-
ra q.^a Informe esta Aud.^a
sre el Mem.^o de D.^o Toag.ⁿ
a la Justicia que hace re-
nuncia a un Oficio de Reg.^o
Gobierno en la Ciu.^d de Ba-
na.

M.^o Audi.^o

Pex.^{da} la orden y el Informe.

Exo.
Sebastian

Señor

D. Bachin Ala Buxa
cia Regidor Ala Cui
a Buxa del Reyno
aragon puesto al
Kales Chis de M. con

de mayor respeto dire
Que su casa y familia
y Epecido numero de
Visto depende en su
alimentacion, y de
cencia al Ciudadano,
gobierno de la Hacienda
da de especialm. ala
Abm. la Cmas y olti
bares q. necesaria pndr
rencia, p. lo q. m
puede por el oficio
de Regidor, que le
Imprime Ciudadano
Camara Remito a
de memorial dado
nucia, solicitando q
nucia que hace se
obtiene en la Cui
re en su vista infor
lo que se la ope
recivo de esta expeso
E. m. a, como de
ro de 1761.

Nicolas Manzano
y Marañon

Or

Marques de Caracax

Respecto a que se ha
un Regidor de fern
negar con obediencia
a la primera vacante
de el Censo, y que
dan completo con
desde luego hace re
nuncia a su oficio de
tal Regidor para que V.
disponga de el segun
y como sea de su Rea
lplaza al V. L. y en
se obra admitir la
renuncia q. hace de
oficio de Regidor de
la Ciudad de B.
na, mediante los mon
tos q. se ha expuesto
en q. acciunta m. ch.

en
non

Camara Remito a
de memorial dado
ruicia, solicitando q.
se le admita la renuncia que hace se
que obtiene en la Cu
ue en su vista info
a lo que se la ofe
deciso de esta expeso
D. E. m. a. como de
exo de 1761.

Nicolas Manzano
y Marañon

OX

Marques de Caracax

h
Cmra

Don Joaquin de la
Suzana Regidor
de la Ciu^d de Bor
xa del Reyno de
Aragon

h
Ex^{mo} Senor

De acuerdo de la Camara Remito á
v.e. la adjunta copia de memorial dado
por d^{no} Joaquin de la Suzana, solicitando q^e
S.M. le admita la renuncia que hace de
un oficio de Precidor que obtiene en la Ciu-
dad de Borxa, para que en su vista infor-
me ena Real Audiencia lo que se la ofe-
ciere, y pareciere, y del Recibo de esta expen-
sivo: Dios guarde a V.E. m. a. como de
ves. Madrid á 7 de febrero de 1761.

Nicolas Manzano
y Marañon

Or

Marques de Caracax

1895



GOBIERNO
DE ARAGÓN

Auto Laxaz. y Febr. Dize al M. l. Acu. Gen.

Reciente
S. Laxaz
Garcés
Salvador
b
Orales
Villalba
Crispo
a
Enaxx
Rovales

Obedecere la Orden de la Camara q.

Empreza esta Carta; y para su e-

cucion y cumplimiento se pase
al Señor del Partido; y registrada
se archive. f

26
Enm.

En Carta dirigida por D. Nicolas
Manzano, y Manzanon Vro Secretario con
fecha de 7 de Febrero de este año se diri-
ge a V. M. mandax le informe esta Audiencia
lo que le pareciere, y tenga por convenien-
te sobre el contenido de un memorial
dado por D. Joachin de la Justitia Re-
gidor perpetuo de la Ciudad de Borja
en que replica le admota V. M. la re-
nuncia que hace al oficio de Regidor
con el motivo de hallarse cargado de
hijos, y obligaciones, cuya manutencion, y
subsistencia pende preciamte del Cuyda-
do de su Hacienda, a qui no puede au-
dir, si ha de cumplir con las obligacio-
nes de dho oficio de Regidor; y en su
cumplim. to dice la Audiencia que todos los
motivos que expone D. Joachin de la
Justitia en su memorial son ciertos
y por ellos se persuade la justa causa
que le mueve a renunciar el oficio publi-
co de Reg. para acudir al cuidado

de su Causa, excusada familiar y hacienda
y concurriendo con las justas causas q
oy le obligan a dexar de servir el oficio
el merito de averlo servido ^{hasta ahora} con mucho
zelo, puntualidad, rectitud, y pureza, en
trando la Auto. que es acreditor a la
gracia que suplica: N. M. sin embargo
Resuelva lo que sea mas de su R. agr
do, y servicio. Tarazona febrero 13 de 1764

